



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 27

Tratado N° 165.

Exp: 315402/17 y Agdos.

Montevideo,

06 JUN. 2017

ASUNTO: Solicitudes de reubicación y traslados aprobado según Acta 23 Resolución 38 del CES de fecha 18/5/17 y rectificado según Tratado 25 Acta 25 del CES de fecha 29/5/17.

TRATADO EN SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Dejar sin efecto la Resolución 38 Acta 23 del CES de fecha 18/5/17 y el Tratado 25 Acta 25 del CES de fecha 29/5/17, referente a la convocatoria a manifestar aspiraciones a reubicación y traslados.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Departamento Docente del CES, a la Coordinación de Inspección General Docente, a la Mesa Permanente de ATD, a la Sala Nacional de Directores, a las CODED Departamentales. Comuníquese a la Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria.

Oportunamente archívese.

POR EL CONSEJO

Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

COMUNICACIONES
Entró 9/6/17 HLP
Salió